

GOBIERNO ANTIOBRERO

Tal Cual, viernes 3 de mayo de 2013

Isaac Mencía

¿Es compatible un régimen con orientación totalitaria como el que ha imperado en Venezuela en los últimos 14 años, con el respeto a los derechos laborales y a la libertad sindical consagrados en la Constitución de la República aprobada en 1999?; ¿Es posible imponer un régimen político-económico autoritario sin violar y desconocer la libertad sindical y sin criminalizar la lucha de los trabajadores?

La experiencia internacional con el “Socialismo real” y la propia con la denominada “revolución bolivariana”, demuestran fehacientemente que todos los regímenes totalitarios son enemigos de los trabajadores al no respetar el derecho a la libertad sindical, la contratación colectiva, la protesta y la huelga, como legítimos instrumentos de lucha para la conquista de mejores condiciones de trabajo y de vida.

La política de intimidación, persecución y amenaza de despido a los trabajadores públicos ejecutada por altos funcionarios del gobierno con el condenable argumento de ser traidores a la revolución por no haber votado por Maduro en la elección Presidencial del 14 de abril de 2013, desnuda, una vez más, el carácter autoritario y déspota de un régimen político-económico que desconoce el derecho humano de quienes trabajan en la Administración Pública Nacional y Descentralizada a expresar libremente su pensamiento y preferencia política sin ser objetos de represión y despido.

Cabe resaltar que este no es un hecho aislado ni casual. Forma parte de una política sistemática dirigida a controlar, someter y colocar al servicio del régimen al movimiento sindical y a los trabajadores. Se inició a finales del 2002 y comienzos del 2003 con el despido de más de 23 mil trabajadores de PDVSA; siguió con la aplicación de la tenebrosa Lista Tascon como instrumento de

persecución a los venezolanos que firmaron a favor de la realización del Referéndum Revocatorio del Presidente de la República en el año 2004; con una política deliberada de violación del derecho a la contratación colectiva y con el incumplimiento de los mismos; con acciones dirigidas a dividir al movimiento sindical promoviendo el paralelismo con la creación de sindicatos afectos; con la violación del derecho de los trabajadores a elegir libremente y de manera autónoma la directiva de sus sindicatos sin la intromisión del Estado-Gobierno; con la criminalización de las luchas reivindicativas sometiendo a cárcel a algunos dirigentes sindicales como es el caso de Rubén González en el Estado Bolívar, y a juicios penales a más de 200 trabajadores por participar en acciones en defensa de derechos laborales como aumento salarial, firma de contratos colectivos y cumplimiento de medidas de seguridad industrial.

Simultáneamente, el modelo y la política económica desarrollada por el gobierno de satanización de la empresa privada, de violación del derecho de propiedad mediante expropiaciones y confiscaciones de unidades productivas, de control de cambio y de precios, conjuntamente con un sinnúmero de permisos y certificaciones que entraban la producción y distribución de bienes y servicios, ha ido en contra de los trabajadores tanto del sector público como privado en la medida en que ha tenido como consecuencia la quiebra y el deterioro de empresas, una caída en la producción nacional, importaciones desmedidas, inflación y escasez, traslado de empresas y de inversiones a otros países, provocando la destrucción y pérdida de oportunidades de empleos productivos, el deterioro del salario real, racionamiento de bienes y servicios, y restricciones de las empresas del Estado y del sector privado para mejorar de manera sostenible los beneficios socioeconómicos de los trabajadores. El mejor espejo de esta situación son las empresas estatales de Guayana cuyo deterioro operativo y financiero ha llegado a tal punto que muchas de ellas no generan los recursos ni siquiera para pagar la nómina, mucho menos para firmar nuevos contratos colectivos que recojan las demandas y aspiraciones de los trabajadores.

La historia desgraciadamente se repite de nuevo. El gobierno que se dice obrero ha terminado por ejecutar una política anti obrera, pisoteando valores fundamentales como la libertad e imponiendo un modelo económico que

empobrece a los trabajadores. Sólo en democracia y en una economía donde se respete la libertad económica, los trabajadores pueden hacer efectivo sus derechos laborales y su condición de ciudadanos.